

Informe Anual de Proyecto (IAP)

El Informe Anual tiene por objetivo evaluar el desempeño del proyecto, comparando los logros alcanzados en relación con las metas anuales del producto/s predefinidas en el Marco de Resultados del Documento del Proyecto. De este modo, reúne evidencia respecto a problemas o dificultades que hayan surgido durante el año de ejecución y cuáles han sido las acciones implementadas, detecta áreas de mejora, permite actualizar los riesgos y supuestos e identificar las oportunidades y desafíos no previstos por el proyecto. Se relevará, además, el alcance del proyecto en relación con los grupos objetivo/beneficiarios definidos, y el grado de desarrollo de las acciones orientadas a garantizar la sostenibilidad de los resultados del proyecto una vez finalizado el mismo.

Con esta finalidad, el/la Director/a Nacional o Coordinador/a, con los aportes del equipo técnico, deberá reunir información acerca del grado de avance del proyecto en los aspectos antes mencionados.

La información provista será de utilidad para readecuar, si fuera necesario, el Plan de Trabajo del año siguiente, realizar recomendaciones y permitir la toma de decisiones basada en evidencia. El presente informe será un insumo clave en las reuniones de la Junta del Proyecto.

Número y Título del Proyecto: ARG 12/022 LECB - (LOW EMISSION BUILDING CAPACITY) - DESARROLLO DE CAPACIDADES EN BAJAS EMISIONES.

Fecha del Informe: 30 de marzo 2017

Periodo cubierto por el informe: Enero a Diciembre 2016

Asociado en la Implementación: Ministerio Ambiente y Desarrollo Sustentable-Subsecretaria de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable-Dirección Nacional de Cambio Climático

Hero, Nuria

Fecha de inicio del Proyecto: 01/02/2012

Fecha de finalización: 31/12/2107





du DESEMPEÑO. DEL PROYECTO: Grado de avance del producto/s con respesió a la metas anuales propuestas

Calificar la situación de cada indicador/meta de producto para el año bajo análisis y brindar en cada caso información detallada y precisa que respalde la respuesta dada. Si se desea, acompañar documentación de respaldo como anexo al presente informe.

(<u>Nota</u>: completar teniendo en cuenta los indicadores/metas del Marco de Resultados de la última revisión disponible del Documento de Proyecto).

-Antecedentes:

La última revisión disponible durante el periodo informado fue la Revisión D.

En el curso del primer trimestre del año informado se completaron los trabajos contratados del PRODOC revisión C. del sector Petroquímico y Fertilizantes según los resultados definidos en el documento de proyecto.

A partir del cambio de gobierno a fines de 2015, la temática de cambio climático ha tomado mayor dimensión a través de un nuevo enfoque estratégico, con un fuerte apoyo político. En este contexto, desde la Dirección del Proyecto se decidió reconsiderar el enfoque del proyecto a fin de alinear sus actividades a la nueva conducción y visión estratégica de cambio climático.

En enero de 2016, el proyecto realizó una revisión sustantiva al PRODOC (revisión D) extendiendo el plazo de ejecución del proyecto hasta el 30/06/2017. Las modificaciones realizadas al documento de proyecto tuvieron que ver con la definición de nuevos indicadores, la revisión de las metas, la reprogramación del presupuesto financiero y la transferencia de fondos no ejecutados.

Durante los meses de febrero y marzo se trabajó en varias propuestas alternativas para incorporar actividades complementarias ya acordadas con el coordinador global del programa LECB y anticipadas a la Dirección de Proyectos de Cooperación Internacional de la Cancillería. Se delinearon los principales objetivos del programa LECB para incluir y compatibilizar en el diseño de la nueva estrategia nacional de cambio climático.

La tarea fue la reformulación del objetivo del proyecto LECB original para ampliar su alcance y así el ámbito de aplicación a otros cinco sectores (Energía, Transporte, Industria, Agroindustria y Residuos). La nueva orientación contempló la identificación y desarrollo de planes sectoriales de mitigación, un sistema de monitoreo, revisión y verificación para su implementación, contemplando aspectos técnicos, institucionales, normativos y financieros. La adición de estos cinco sectores se fundamenta en su peso relativo respecto de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), a nivel nacional.

Vale destacar que también se dieron cambios institucionales que influyeron en la implementación del proyecto. Durante el primer semestre de 2016, se creó por decreto presidencial el Gabinete Nacional de Cambio Climático, (GNCC) que agrupa a todas las carteras del Estado, representados por sus ministros. El Gabinete reemplazó el anterior Comité Gubernamental de Cambio Climático que fue muy poco operativo por las diferencias de enfoque del tema inventarios emisiones entre los distintos ministerios y la carencia de definiciones políticas sobre el particular.

También en 2016 se creó el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, ex Secretaría de Ambiente, fortaleciendo la estructura institucional para la gobernanza del cambio climático, con



una Secretaría, una Subsecretaría y una Dirección Nacional con competencia específica en la materia. Dicha modificación afectó los acuerdos institucionales de los cuales dependía el proyecto LECB.

La necesidad de contar con medidas de mitigación con amplio consenso interno, llevó a la revisión de la Contribuciones Previstas y Nacionalmente Determinadas (INDC) presentada en 2015 en Paris en la COP 21, como una de las primeras tareas del Gabinete Nacional. Dicha revisión fue ejecutada durante 2016 por el proyecto LECB.

Esta nueva institución, el GNCC, permitió contar con una instancia de revisión y validación política de alto nivel para la elaboración de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC), versión revisada. El proyecto LECB colaboró en este proceso a partir del tercer trimestre del año informado, a través del Producto 4 de su revisión D del PRODOC, denominado "Capacidades desarrolladas para integrar los resultados de este proyecto en el proceso decisorio del Gabinete Nacional de CC."

Con este nuevo enfoque se orientó el proyecto LECB durante los últimos tres trimestres del año 2016 para apoyar a la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC) con los trabajos de revisión y complementación de las contribuciones nacionales presentadas con el foco de mejorarlas y poder hacer una nueva presentación en la COP 22 en noviembre del año informado.

La revisión de la contribución nacional se trabajó primero en mesas temáticas, luego se consensuó en la Mesa Nacional, y finalmente se elevó a los ministros para tratar las cuestiones políticas más sensibles. El plan de trabajo y resultados, a su vez, fue validado a lo largo del proceso de revisión en el marco de una Mesa Ampliada con representantes de la sociedad civil, académicos, universidad, ONG y cámaras empresarias.

La revisión se organizó en tres etapas (de mayo a noviembre) y en mesas de trabajo sectoriales (Energía, Agro y Bosques, Residuos, Transporte, Industria) como así también mesas transversales (Adaptación, Financiamiento, Concientización y Educación).

En las 20 mesas sectoriales y transversales realizadas, los equipos técnicos del Gabinete en conjunto con los técnicos de la DNCC y los consultores contratados por el proyecto LECB, revisaron las medidas incluidas en la Contribución presentada con el objetivo modificarlas conforme a los nuevos planes y programas gubernamentales, recalcular su potencial de reducción de emisiones, determinar co-beneficios, analizar otra forma de exponer la revisión de compromisos propuestos así como identificar nuevas medidas.

Se formularon, analizaron y discutieron, a partir del primer semestre del año informado, en conjunto con los funcionarios, técnicos de la DNCC y el equipo del proyecto LECB, varias propuestas de alcances, contenidos y actividades para una adecuación del proyecto y nueva revisión E del PRODOC, utilizando los fondos no ejecutados a fin de adecuarlo a las necesidades de esta nueva visión de gobierno. Se logró alcanzar un resultado definitivo durante el mes de diciembre con la incorporación de tres nuevos productos, que al cierre de este año estaba en proceso de corrección final y su elevación para el proceso de aprobaciones. Dicha revisión fue aprobada en febrero del 2017, con un plazo solicitado de extensión hasta el 31/12/2017.

Consecuentemente no se pudo avanzar con los resultados establecidos en la última revisión D correspondiente al año informado, debido al proceso de reformulación de objetivos, metas e indicadores solicitados al proyecto según se indica más adelante.

Detalle de actividades:



(T)



Las tablas del punto 1 – "Desempeño del Proyecto" no fueron completadas totalmente debido a que a partir del primer trimestre del año no se realizaron actividades complementarias pendientes que podamos informar, según los resultados alcanzados, metas e indicadores solicitados en la revisión D del PRODOC.

En el cuadro siguiente se indica el avance de cada producto al 30/03/2016, resultados y metas alcanzados de la revisión D, determinado por el desarrollo de los informes inicialmente programados contemplando las actividades de consultoría realizadas.

Producto	Resultados del proyecto.	Avance Actividades y resultado alcanzado	Meta programada
1	Sistemas de inventario de emisiones de GEIs revisado y fortalecido para los sectores de fertilizantes y petroquímicas.	Finalizado (1)	No alcanzada
2	Acciones de mitigación desarrolladas para los sectores de fertilizantes y petroquímicos.	Finalizado (1)	No alcanzada
3	Sistemas de monitoreo para los sectores de fertilizante y petroquímicos. desarrollados	Finalizado (1)	No alcanzada
4	Capacidades desarrolladas para integrar los resultados de este proyecto en el proceso decisorio del Comité Gubernamental de CC.	Parcial a desarrollar.	No alcanzada
5	Gerenciamiento del Proyecto, incluyendo Monitoreo y Evaluación.	En ejecución	No alcanzada
6	Contribuciones Previstas y Nacionalmente Determinadas (INDC).	Finalizado	alcanzada



(1) Se considera como finalizado los alcances definidos en los contratos de los consultores del año 2105 quedando aún pendientes trabajos no ejecutados y complementarios a fin de alcanzar los indicadores originales solicitados en el Doc. de Proyecto (PRODOC Revsión D)

Complementariamente se hace una descripción de lo ejecutado como cierre de las actividades pendientes del PRODOC vigente.

I) Actividades relacionadas con la revisión C y D.

Durante el primer trimestre de 2016 se finalizaron los trabajos correspondientes al Producto 2, Medidas de Mitigación y Producto 3, Acciones de Monitoreo donde se alcanzó el conocimiento técnico necesario para la elaboración de inventarios en el sector industrial. Se completaron las siguientes actividades:

Producto 2:

- -Identificación de acciones, proyectos, programas, políticas, incentivos y/o instrumentos de mitigación en la industria de fertilizantes.
- -Presentación de una propuesta de instrumentos a implementar en la industria de fertilizantes.

Producto 3:

- -Programas de capacitación a ser implementados en la industria petroquímica y de fertilizantes.
- -Control y validación de sistemas de monitoreo industria petroquímica y fertilizantes.
- -Control y validación de sistemas de monitoreo.
- Extrapolación del sistema de monitoreo a la Industria petroquímica y fertilizantes.
- -Diseño y presentación de una propuesta de política para implementar herramientas de monitoreo en la industria petroquímica y de fertilizantes.
- -Preparación de plan de monitoreo industria de fertilizantes.

Producto 4:

No se pudo avanzar en el primer trimestre ya que se requería de definiciones de orden político para poder identificar y definir los interlocutores a capacitar y transferir los conocimientos sobre los estudios realizados. Recién se pudo definir con la constitución del Gabinete Nacional de Cambio Climático.

Con la recepción de estos trabajos finales se logró concluir con la metodología y la herramienta de cálculo de inventarios de GEI (herramienta LECB), como así también material para la difusión y capacitación sobre inventarios de GEI destinado a las instituciones y entidades públicas.

-Se-han-identificado-y-caracterizado diversas oportunidades de mitigación para ambos sectores, sehan analizado y cuantificado sus co-beneficios sociales, ambientales y económicos y se ha realizado el análisis de pre-factibilidad de las principales opciones de mitigación identificadas.

También se han calculado los escenarios de línea de base y de desarrollo en bajas emisiones considerando los resultados de los inventarios de GEI y los potenciales de mitigación estimados en los análisis de pre-factibilidad. Se trata de la herramienta principal para lograr reducir las emisiones de GEI de manera conjunta, con resultados medibles, reportables y verificables, y con la posibilidad de obtener reconocimiento internacional, financiamiento, capacitación y asistencia técnica. Se definieron procesos de monitoreo para la medición, registro y verificación de los GEIs tareas ejecutadas en el marco del Programa LECB Argentina. También se ha realizado un







relevamiento de manuales y procedimientos empleados para el cálculo de inventarios de GEI y se ha analizado el flujo de los datos monitoreados. Toda esta información se ha tomado como base para adaptar la herramienta LECB de modo tal que se permita la carga de los datos monitoreados por una planta y que automáticamente se calcule su inventario de emisiones de GEI.

Toda esta información se ha entregado a la DNCC con los documentos del proyecto.

Como consecuencia de estos estudios, el intercambio con entidades públicas y privadas, la obtención de buenos resultados relacionados con estos productos, es que recomendamos a las nuevas autoridades del Ministerio trabajar con los recursos disponibles para ampliarlos a otras empresas y sectores.

Las actividades pendientes y el análisis de las capacidades propias del país en la temática, como por ejemplo el desarrollo local de procesos de medición, registro y verificación de inventarios de GEI, analizar la posibilidad de implementar normas a los sistemas de monitoreo de acciones de mitigación, poder desarrollar dentro de un organismo público un equipo verificador de emisiones de GEI, generaron los argumentos para incluirlos en la nueva revisión. El diálogo con Gobierno y sector privado es otro objetivo pendiente para poder establecer una política de desarrollo de medidas de mitigación informadas en las NDC en el marco de la Estrategia Nacional de Cambio Climático. Ambos son objetivos que se logran mantener en el futuro proyecto que origina la revisión E.

A fin de integrar el nuevo comité directivo del proyecto, según requerimientos del PRODOC en sus arreglos de coordinación revisión D, se cursaron notas a los de los seis nuevos ministros designados para la nominación de representantes al comité directivo del proyecto. Confirmaron su representante el ministerio de Producción, el de Energía y el de Agroindustria.

Proceso de revisión E del PRODOC.

A fines de marzo se presentó a la nueva Directora Nacional de Cambio Climático, Dra. Soledad Aguilar, el proyecto LECB y diferentes propuestas de ampliación del mismo que incorpora las actividades propuestas de corto y mediano plazo.

Entre las actividades propuestas a ejecutar en forma inmediata es el poder acceder a mayor cantidad de empresas del sector para mejorar y perfeccionar la base de información de los inventarios y las herramientas desarrolladas, la finalización y revisión final de los informes, la difusión de resultados y las actividades de capacitación.

Esta profundización de actividades y su consecuente extensión del plazo de ejecución no requería de aportes presupuestarios ni fondos adicionales por el donante ya que las mismas se realizaran con los fondos ya asignados.

Durante el desarrollo de nuevas propuestas se mantuvieron intercambios con el responsable global del programa LECB Yamil Bonduki y la oficina local PNUD a fin de poder transmitir las diferentes posibilidades respecto a las futuras actividades a desarrollar dentro del Programa LECB.

Se construyeron diversos cuadros de actividades procurando ensambíar las nuevas demandas del Gobierno con las indicadas en la última revisión D del PRODOC los cuales fueron expuestos y discutidos en reuniones con el equipo técnico de la DNCC y su nueva Directora Nacional.

Se solicitó al proyecto la necesidad de rever más integralmente el objetivo según las reales necesidades del Gobierno y de la DNCC.



Respondiendo a este se elaboró una propuesta de modificación del programa original a las nuevas políticas de gobierno para orientarlo a revisar y adecuar las NDC presentadas y desarrollar estrategias sectoriales de mitigación con la finalidad de alcanzar las metas comprometidas estableciendo políticas de mitigación de los sectores Energía, Industria, Transporte, Agroindustria y Residuos.

Para cumplir con esta estrategia, el nuevo proyecto plantea nuevas actividades tales como:

- Fortalecer la articulación intersectorial e interjurisdiccional en el marco del Gabinete Nacional de Cambio Climático (GNCC).
- Diseñar planes sectoriales de mitigación y adaptación sobre la base de las medidas identificadas en el marco del GNCC.
- Diseñar un sistema nacional de actualización de inventarios y monitoreo de medidas de mitigación.

Los puntos más destacados de este nuevo enfoque fueron:

- Brindar a las Provincias herramientas para el cálculo de inventarios y medidas de mitigación (identificación, cálculo y monitoreo).
- Apoyar la revisión continua de las NDCs.
- Apoyar el proceso de articulación para el desarrollo de propuestas de planes sectoriales a nivel nacional.
- Apoyar el diseño de esquemas y elaboración de borradores de Planes Sectoriales de Mitigación y Adaptación
- Desarrollar perfiles de proyecto para remitir a ventanas de financiamiento internacional.
- Desarrollar una metodología de monitoreo para las medidas incluidas en la NDC revisada.
- Diseñar un sistema nacional de actualización de inventarios.
- Apoyar a entidades gubernamentales para la generación, control y uso de datos del sistema nacional de actualización de inventarios.

A fin de marzo se vencieron los contratos de tres consultores por lo que se propuso al Director del Proyecto se pueda continuar con las actividades propuestas dentro del Producto 4 del proyecto durante los próximos meses, dada la amplitud de alcance de su contenido hasta poder realizar una nueva revisión E al PRODOC que permitiera incluir este nuevo enfoque del proyecto.

A partir del 1° de agosto 2016 se incorporaron dos consultores que trabajaron en el Proyecto LECB para reforzar los trabajos técnicos de revisión, recálculo y validación de las medidas propuestas en las NDC presentadas por el país a la Convención Marco de Naciones Unidas frente al Cambio Climático, en octubre del 2015 (durante la COP21), adecuándolas a la nueva política, su cronograma de obras y prioridades de ejecución.

Estos trabajos incluyeron el recálculo de nuevas medidas de mitigación, la reducción y reprogramación de otras medidas en los sectores Energía, Industria, Agroindustria, Transporte y residuos urbanos e industriales.

Se modificaron y agregaron nuevos métodos de cálculo, metodologías de inventarios y comparaciones entre IPCC 1996 aplicado y el 2006.

Durante el mes de setiembre el proyecto contrató dos consultores adicionales por un plazo de 60 días para darle apoyo a las mesas sectoriales de transporte.



R



Los resultados obtenidos durante 2016 fueron principalmente el soporte y capacitación a los organismos públicos intervinientes.

Una de las acciones importantes que se plantea en la revisión y coincidente con el objetivo principal del programa LECB, tiene que ver con el armado de planes sectoriales de mitigación, herramienta principal para lograr reducir las emisiones de GEI de manera conjunta, con resultados medibles, reportables y verificables, y con la posibilidad de obtener reconocimiento internacional, financiamiento, capacitación y asistencia técnica.

Hasta poder obtener la aprobación de la nueva revisión, durante los meses subsiguientes, continuaron desarrollándose las actividades en el marco del Producto 4, procediendo a realizar tareas de apoyo a la DNCC, revisando el material presentado durante las primeras reuniones de cada una de las nuevas mesas sectoriales que contribuyen con el proceso decisorio del Gabinete Nacional de Cambio Climático, analizando las minutas de dichas reuniones sectoriales y comenzando la recopilación de toda la documentación de soporte disponible de las distintas medidas de mitigación consideradas para cada sector.

Se ha participado en las reuniones de la mesa sectorial de industria, energía, transporte, residuos, agroindustria, financiamiento, y de la mesa ampliada con la sociedad civil y el sector académico.

Finalmente, durante setiembre se elaboró una versión modificada del PRODOC vigente respondiendo a los nuevos lineamientos de la DNCC que enfoca su ejecución entre otros objetivos ya mencionados, al apoyo del equipo de la DNCC en la revisión y reelaboración de las NDC presentadas en la COP22, lográndose alcanzar durante el mes de diciembre una versión definitiva y que al cierre de año estaba en proceso de corrección final para su aprobación.

Debido a la imposibilidad de contar durante el año con una nueva revisión del PRODOC, solamente se han erogado fondos por un 20 % del presupuesto previsto para el 2016, previendo la erogación restante durante el 2017 de acuerdo al PRODOC rev E.

2. Voignos: seuc factores contribuyeron al avance del producto/s?ः नी

- > Describa los logros más relevantes del proyecto durante el año de referencia y los factores que favorecieron el desarrollo del Plan de Trabajo anual, de acuerdo a lo planificado.
- Mencione el rol desempeñado por cada una de las partes involucradas en el proyecto.
- Describa el avance de aquellas actividades que tuvieran como fin promover la equidad de género, si corresponde.
- Mencione el alcance del proyecto en relación con los grupos objetivo/beneficiarios definidos
- Describa las acciones implementadas con el fin de garantizar la sostenibilidad de los resultados del proyecto una vez finalizado el mismo.

Esta nueva institución, el GNCC, permitió establecer canales de trabajo entre los consultores contratados por LECB con todos los actores relevante de la sociedad, lo que redundó en una contribución sustentada en la capacidad nacional para llevar adelante su acciones de mitigación y adaptación.

También en este periodo se continuó el contacto con los representantes de las cámaras y las industrias con el fin de programar la difusión del programa LECB, aumentar la participación en el mismo, intercambiar ideas y generar capacidades para la confección de inventarios.



Se debe mencionar que el proyecto LECB colaboró durante el 2016 en el apoyo técnico, las contrataciones, su logística y difusión en tres talleres del GNCC que dieron sustento a la revisión y perfeccionamiento de la contribuciones nacionalmente determinadas (NDC) y acciones de adaptación que la Argentina presentó en el marco de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (UNFCCC), en Marrakech en la COP 22 en noviembre de 2016.

La revisión E del proyecto promueve más la cooperación entre el sector público, entidades subnacionales (provincias y municipios) el sector privado y sociedad civil, con el fin de fortalecer capacidades y apoyar el desarrollo de una estrategia conjunta, hacia la reducción en la emisión de gases de efecto invernadero (GEI). El objetivo es cumplir y mejorar en el tiempo los compromisos de mitigación asumidos por el país, y presentados como Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) en la COP21 en París.

Como resultado se contará con un sistema nacional de inventario y monitoreo de GEI que permita contabilizar y demostrar el esfuerzo realizado por el país en la efectiva implementación de las medidas de mitigación, incondicionales y condicionales, que componen su NDC.

Como también apoyar a otras jurisdicciones y entidades gubernamentales para la generación, control y uso de datos del sistema nacional de inventarios y monitoreo de GEI.

Por último, y teniendo en cuenta que el proyecto incorpora, entre una de sus funciones principales, el acompañamiento técnico del GNCC, las acciones de capacitación y de difusión de las actividades planteadas son ejes transversales de la ejecución.

Resultados alcanzados:

La aprobación y conformidad de las diversas decisiones que surgen de las Conferencias de las Partes, sumadas al aprobado Acuerdo de París, ponen de relieve la importancia de las políticas de reducción de emisiones que se diseñen, así como de los procesos para su implementación. En línea con ello, al finalizar el proyecto, se espera lograr una articulación con los sectores involucrados que permita no sólo la mejora constante de los planes sectoriales diseñados, sino también su comunicación.

También se pondrá en marcha el sistema nacional de inventarios y monitoreo diseñado durante el periodo de ejecución del proyecto.

Se consolidará a la Dirección Nacional de Cambio Climático en su rol de Secretaría Técnico-Administrativa en el marco de las responsabilidades del GNCC asignadas en el Decreto 891/2016.

Como resultado de todos los intercambios realizados, del apoyo técnico brindado y de la difusión del trabajo llevado a cabo, se han identificado espacios de mejora técnica e institucional.

Los resultados obtenidos durante 2016 fueron principalmente el soporte y capacitación a los organismos-públicos intervinientes para:

- -Identificar, valorar e incorporar nuevas medidas propuestas.
- -Revisión y validación de las medidas de mitigación existentes expresadas en la NDC presentada.
- -Uniformizar criterios de parámetros de cálculo.
- -Compartir los instrumentos y permítir la apropiación de las medidas de mitigación y adaptación por parte de los sectores responsables de elaborar planes de mitigación para que este proceso sea sostenido y continuo.
- -Recálculo de línea base (BAU) para adecuarlo a los nuevos criterios de la gestión económica.
- -Obtención de información desagregada que permitió recalcular las medidas adoptadas e



VE)



incorporar nuevas,

Una de las acciones importantes que se alcanzan en la revisión del PRODOC y coincidente con el objetivo principal del programa LECB, son los proyectos de planes sectoriales de mitigación, herramienta principal para lograr reducir las emisiones de GEI de manera conjunta, con resultados medibles, reportables y verificables, con la posibilidad de obtener reconocimiento internacional, financiamiento, capacitación y asistencia técnica.

Por último, durante el año informado se concluyeron y presentaron en la COP 22 las Contribuciones Nacionalmente Determinadas revisadas reflejando los logros alcanzados de la interacción con los sectores, el cálculo de reducción de emisiones de cada medida de mitigación presentada y las revisiones metodológicas.

.3. OBSTACULOS: ¿Qué factores dificultaron el logro de las metas?

- > Describa los obstáculos, contingencias inesperadas o demoras que hayan dificultado la marcha del proyecto, tanto en los aspectos programáticos como operativos. Determine las causas y efectos de las mismas.
- Describa las medidas o acciones correctivas tomadas para mitigarlos y/o los cambios requeridos en el Plan de Trabajo, si corresponde. Mencione si algún apoyo específico de PNUD es requerido para ello.
- > Describa los obstáculos para llevar a cabo aquellas actividades que tuvieran como fin promover la equidad de género, si corresponde.
- Mencione, si hubiere, las dificultades que han surgido para involucrar o alcanzar a los grupos objetivo/beneficiarios definidos.
- > Describa las acciones implementadas con el fin de garantizar la sostenibilidad de los resultados del proyecto una vez finalizado el mismo.

Dificultades administrativas, programáticas, operativos.

Al margen de lo ya descripto referido al cambio de enfoque del proyecto que impidió cumplir con las metas e indicadores formulados en la revisión D del PRODOC, ya que se priorizó la realización de las tareas descriptas en la revisión E, debemos considerar algunas dificultades que podrían subsanarse:

Dificultad de aceptación por parte de los proveedores de los términos de pagos establecidos en las órdenes de compra: en los casos de prestaciones de servicios de montos no elevados, y compras de equipamiento de poca cantidad, los términos de pagos no son aceptados por la mayoría de los proveedores, ya que no es común entregar la mercadería o prestar un servicio cuando el pago se realiza en un 100% hasta 30 días de satisfecha la contraprestación.

Propuesta 1: lista preseleccionada de proveedores aprobados por Ministerio/PNUD para poder entregar anticipo o garantías de pago.

CHICLETTONIES OF TATALOG OF THE CONTROL OF THE CONT



- > Identifique y describa las actividades realizadas para implementar las recomendaciones de auditoría, si corresponde.
- > Mencione el avance o las dificultades en relación con temas operativos (recursos financieros, recursos humanos, adquisiciones, etc.), si corresponde.

Observaciones de auditoria y acciones empleadas:

1- Imputaciones erróneas en cuenta de gasto.

Como rutina se estableció el control previo, para definir correctamente la cuenta de gastos a imputar. Al cierre de cada mes, el proyecto controla la información de los gastos imputados en el sistema MAERA, realizando un chequeo de cada ítem, los cuales resultan en "Aprobados", "No Aprobados", u "Observado". Cada planilla de control mensual se encuentra en los archivos digitales del proyecto.

2- Facturas con fecha posterior a la orden de pago

Se estableció un circuito de control más estricto para verificar las fechas de las SPD de modo tal que las mismas sean posteriores a las facturas correspondientes.

3- Legajos incompletos de contratación de consultores:

Se cumplimentó la documentación faltante menores (firmas, copias de inscripciones en AFIP,) de los legajos de contrataciones. Se llevan controles más estrictos para el cumplimiento de los requisitos del manual de gestión de proyectos en su Capítulo III.

4 - <u>Conformidad en recepción de bienes</u>: En los procesos de adquisición de bienes se observó que los legajos no cuentan con documentación de respaldo que confirme la recepción de los bienes adquiridos (remito, informe de recepción, etcétera, conformado por autoridad del Proyecto).

Se mejoró el proceso de adquisición de bienes a los fines de incluir, previo al pago de los mismos, una nota de conformidad de la recepción del bien a los efectos de salvar los inconvenientes generados por los procesos de compra requerido por PNUD.

BARIESCOS

- > Actualice la situación de los riesgos detectados en el Registro de Riesgo del Documento de Proyecto.
- > Mencione las medidas implementadas/a implementar para mitigarlos.

De acuerdo al PRODOC rev D el único riesgo identificado para el proyécto es:

"Los organismos públicos participantes no responden en plazos y contenidos según lo requerido" I=4 , P= 1

Acciones sugeridas:

- Se han mantenido reuniones de seguimiento lo cual ha permitido mitigar el riesgo.

ANGERTAL PROPERTY OF THE PARTY OF THE PARTY



P



- Describa brevemente los aprendizajes adquiridos, positivos o negativos, basados en la experiencia, durante el periodo de implementación del proyecto. Incluya los procesos, las decisiones y las técnicas que deberían ser replicadas o evitadas en el futuro y que puedan servir de insumo para iniciativas similares.
- > Mencione los ajustes en la teoría del cambio o en la estrategia del proyecto que deban ser reflejados en una revisión del proyecto, si corresponde.

-Se deben agilizar los procesos de aprobaciones, pagos y contrataciones. Esto es crítico para la ejecución de este proyecto por el poco tiempo disponible.

7. FORTALEGIMIENTO DE CAPACIDAD INSTITUCIONAL 🕠

- Describa brevemente de qué manera el proyecto contribuye a generar nuevas capacidades en la gestión de la política pública en la que se inscribe.
- Mencione de qué manera las metas alcanzadas contribuyen a la política pública en la que se enmarca del proyecto o impactan en otras políticas públicas relacionadas.
- > Describa de qué manera las metas alcanzadas han generado un mejor acceso a servicios y efectivización de derechos por parte de los ciudadanos.

Considerando que el desarrollo del proyecto se apoya en el trabajo del Gabinete Nacional de Cambio Climático como instancia institucional prioritaria y decisiva, es que todos los actores que integran este grupo de trabajo se consideran beneficiarios primarios de la implementación del proyecto. En este sentido, se propone trabajar en el fortalecimiento de las capacidades del sector público (incluyendo provincias y municipios), en su articulación con el sector privado, para desarrollar estrategias bajas en carbono e implementar el Acuerdo de París.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 891/2016, aquellas instituciones de gobierno que son llamadas a participar en las Mesas Sectoriales, así como el sector empresarial, sociedad civil, instituciones académicas y de investigación, son partícipes de los encuentros del Gabinete Ampliado de Cambio Climático.

Del mismo modo, es importante destacar que poder alcanzar a nivel ministerial una revisión continua de los inventarios sectoriales, implementar las medidas de mitigación y comenzar con el diseño de los Planes sectoriales, constituye un paso fundamental en la concreción de lo aprobado en el Acuerdo de París, beneficiando así a la población en su conjunto.

Entre las actividades desarrolladas durante el año 2016 en relación al fortalecimiento de la capacidad institucional podemos mencionar:

-Participación en la Primera y Segunda reunión de la Mesa Ampliada del Gabinete Nacional de Cambio Climático llevada a cabo el día 12 de agosto de 2016 y el día 27 de octubre de 2016. Se realizaron ambos eventos con la participación de los sectores privado, gubernamental, académico y ONGs. En el mismo se analizaron las medidas de mitigación y se evaluaron los co-beneficios asociados, ponderando la percepción de cada participante. Se evaluaron las actividades ya en marcha junto con la planificación de actividades próximas. Se recopiló información sobre los



involucrados en cada actividad de los distintos sectores y su interés en participar de actividades futuras.

- -Participación de la reunión con la Cámara de la Industria Química y Petroquímica realizada en el día 23 de agosto de 2016 donde se expuso el proyecto y las necesidades del sector privado.
- -Participación en la reunión con representantes del Ministerio de Energía y con representantes del Ministerio de Producción llevada a cabo el día jueves 25 de agosto de 2016 para discutir y consensuar las medidas de mitigación propuestas.
- -Presentación en el curso EUREM 2016 en la AHK-ITBA sobre "La eficiencia energética como medida de mitigación de gases de efecto invernadero" llevado a cabo el 10 de noviembre de 2016.
- -Apoyo a las presentaciones y trabajos expuestos por Argentina en la COP 22 de Marruecos.
- -Participación de la Jornada de capacitación y difusión de los resultados del 2do BUR correspondiente al INVGEI 2014 del sector Energía y Procesos Industriales llevada a cabo el día 13 de diciembre de 2016.
- -Se analizaron los subsectores del inventario de Energía y Procesos Industriales y se identificaron los cambios respecto de la TCN y puntos donde se debe profundizar por falta de información.
- -Participación de la Jornada de capacitación y difusión de los resultados del 2do BUR correspondiente al INVGEI 2014 del sector Residuos llevada a cabo el día 14 de diciembre de 2016.
- -Participación en las mesas de energía, de residuos y de industria del Gabinete Nacional de Cambio Climático.



R